

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 6 de Noviembre de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.402

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9 ^h 10 m. » Mixto 8 ^h 45 m.	Tren correo 5 ^h 55 t.	Tren correo 8 ^h 00 m. » Mixto 4 ^h 50 t.	Tren correo 8 ^h 15 m. » id. 6 ^h 35 t.	Tren correo 10 m.	Tren correo 9 ^h 35 m. » Mixto 1 ^h 54 t.

LOS PEONES CAMINEROS.

Cuantos han viajado por carreteras se han fijado en unos hombres uniformados que se ven de trecho en trecho, unas veces armados de carabina, otras con herramienta de trabajo y muchas con ambas clases de útiles formando un abigarrado contraste, presentando un aspecto semi-militar, semi-paisano, y siendo la envidia de muchos y el blanco de la calumnia de la mayoría de los españoles que tachamos de holgazán á todo empleado público.

Estos pobres hombres entran al servicio de carreteras despues de haber servido en el ejército con buena licencia absoluta, tienen de jornal ocho reales y por único ascenso llegar á capataces con nueve reales. Cobran sus haberes de material y por consiguiente cobran con retraso, lo cual no obsta para que sufran un descuento del 10 por 100. Tienen obligacion de usar armas, de aprehender malhechores etc., y tampoco esto les libra del descuento que en tan corto sueldo produce deplorables bajas. Es tambien obligacion suya no abandonar su trozo de sol á sol, ni aun para comer, ni en el verano para dormir la siesta, lo cual aumenta el gasto sobre todo de los capataces, que nunca pueden comer en familia. Si nieva ó llueve tampoco pueden abandonar su trozo, sino que deben redoblar su vigilancia para evitar desgracias ó auxiliar á los que las sufran. Sea la hora que sea, debe ayudar á todo viajero que reclame su auxilio. De su exiguo jornal debe reponer su equipo, en demasia caro para su corto sueldo. La prohibicion absoluta de abandonar su trozo, hace que el que vive en casilla, lejos de poblados, la vea convertida en cárcel que se transforma en celular si se lleva mal con el compañero, y en prision espantosa si llega su desgracia hasta no congeniar con su propia familia.

Todas estas penalidades parece merecian recompensa, y así lo dispone sabiamente su reglamento; pues promete una jubilacion al cabo de cierto número de años; pero leyes posteriores han abolido este artículo sin que se le haya hecho desaparecer para evitar así falsas y quiméricas esperanzas, ¿No podría hacerse que este artículo tuviera aplicacion por una ley espe-

cial? Creemos que así debiera ser en beneficio de los intereses del Estado; pues no hay hombre de tan mal corazón que, despues que un servidor de la patria se inutiliza por un trabajo duro, penoso y mal retribuido, le diga: «Hoy ya no puedes trabajar como cuando jóven; en nombre de la patria te agradezco tus servicios; comprendo que no has podido hacer economías, pero no puedo sacarte la utilidad correspondiente á tu jornal, y te envío en nombre de esa patria por la cual, quizás, diste tu sangre, ya defendiendo su independencia ó su libertad, y á la que ayudaste en su engrandecimiento y prosperidad con tu pequeño óbolo de trabajo, á morirte de hambre ó á sufrir la vergüenza de mendigar un pedazo del pan que á costa de tantos sudores y tan rudo trabajo has ganado hasta ahora.»

Esto, repetimos, nadie lo dice con hombres que, como hay en esta provincia, llevan treinta y seis años de peones camineros; y por consiguiente como no pueden trabajar, para que el servicio se cumpla hay que ponerles un auxiliar que, lo menos gana de jornal una peseta cincuenta céntimos, y así se cree que se logran economías.

Ahora bien: ¿no podrían los señores Diputados y Senadores lograr que fuera una verdad el reglamento de estos infelices en la parte referente á su jubilacion?

Tambien concede el reglamento á los capataces el ascenso á sobrestantes de obras nuevas, ascenso tambien ilusorio; pues hoy los sobrestantes forman un cuerpo especial con ingreso por oposicion. ¿No podría aumentarles el sueldo con una pequeña gratificacion cada cierto número de años de servicios? ¿Se cree que es bastante nueve reales ó mejor dicho ocho que es lo que cobran en definitiva, para los gastos que representan la movilidad de estos funcionarios y su necesidad de comer fuera de casa?

Todavía hay en el reglamento otra ventaja ilusoria, que son los premios. Exige para conceder estos que los peones se distinguen por trabajos y servicios extraordinarios; pero como todos sus servicios están previstos en el reglamento y caen en responsabilidad si

se separan de las órdenes de sus jefes, es casi imposible que se distinguen y por consiguiente, en realidad, no existen los premios.

Esperamos que alguna alma caritativa se acuerde de esta humilde clase y trate de obtener alguna atencion para su vejez, ya que sean imposibles otras ventajas para su época de trabajo, con lo cual colmará de dicha á esos infelices y beneficiará los intereses del Estado.

L. Justo y S.
Ingeniero de Caminos.

Algo de pedagogía.

Ni vamos á romper lanzas con los periódicos profesionales, ni á desfacer entuertos en el mal librado, hasta la fecha, problema de la enseñanza primaria, del cual podemos decir con el poeta

... todos en él pusisteis vuestras manos.
por que lo absurdo y lo necio es que, creyéndose todos con derecho departir en tan singular combate, y reconociendo (al menos así lo pregonan) la urgente necesidad de atender á la instruccion que los niños reciben en las escuelas públicas del Estado, la mayoría de escritores tales se contenta con vociferar en todos los tonos del diapason de la tontería, sin que en sus escritos se vislumbre ni el menor asomo de interés por lo que aparentan tenerlo, ni mucho menos algo que pudiera aclarar lo que parece pretenden.

Si, señor: desde que el periodismo del magisterio, salvo muy raras excepciones, ha caído en manos de vividores de oficio ó aspirantes á las vicecas, que ellos dicen de la empleomanía profesional, se explota sin compasion ni miramientos á los pobres maestros haciéndoles, por recomendacion aveces ineludible, suscribirse á periódicos que en lugar de servirles como guia, indicador de los modernos adelantos pedagógicos, manteniendo así la natural evolucion de la enseñanza en la esfera del progreso, solo sirven para desviarlos del verdadero camino y apegarlos más y más á la rutina de siempre, cuando no consiguen fomentar en ellos el desvío hácia lo nuevo y

útil, que llegan á mirar con desden cuando no con aversion.

Todos esos malos periódicos elevan sus gritos hasta el cielo en solicitud de mayores dotaciones para los maestros, como si este fuera su único fin.

Menos palabreria y mas razonamientos hacen falta.

Es cierto, muy cierto, que las escuelas están pobremente retribuidas; y si urge la necesidad de elevar los sueldos de los profesores, urge aun mas el dotarlas de maestros buenos á la vez que de buenos maestros, para dar á la primera enseñanza el vigor necesario y lograr que los niños asistentes á la misma alcancen los grados de educacion é instruccion debidos.

Imposible es de todo punto que un maestro, al regentar una escuela cuya matrícula escada de treinta alumnos, pueda atenderlos como hay derecho á exigir, aun que en abono de lo contrario nos citen los sistemas todos de enseñanza. Y si tal sucede con cuarenta alumnos, por ejemplo, ¿qué no sucederá en las escuelas públicas á las que asisten mas de ciento y mas de ciento cincuenta niños? verdad es que hay Auxiliares ¿pero son los necesarios á mantener el orden y disciplina propios de semejantes establecimientos?

¡No!
Y decimos que no, por que el orden y disciplina á que se somete á los niños en escuelas donde son muchos se parecen el orden y disciplina guardados en los establecimientos penales, donde el palo es la ley que regula sus actos.

De ahí el nada de apego que los niños tienen al estudio y el tratar de huir, siempre que puedan, su asistencia á la clase.

De ahí el que los maestros no pudiendo multiplicarse, confien la enseñanza á instructores, niños tambien, que ni aun bajo su inmediata inspeccion pueden estar.

Y de ahí el trabajo inmenso para los niños, cuando al pasar á la segunda enseñanza se encuentran con voluminosos textos que no hallan modo de entender sino aprendiéndoselos de memoria, por no haberseles enseñado á estudiar; pues otra cosa no se hace en las escuelas que ejercitar la memoria, someter á los alumnos á un silencio

mas propio de cementerios que de aulas, no permitiéndoles, en muchas de éstas, ni la mas ligera observacion á lo que el profesor explica, cerrándoles, así, el paso á toda discusion necesaria para acostumbrarse á razonar y formar juicios inmediatos.

Esto, y mucho mas que pudiéramos decir, y que diremos en otros articulos, es lo que sucede en lo tocante á instruccion, que en lo referente á educacion bien podemos asegurar que ésta parece haberse escapado de las escuelas, segun puede observarse en la manera de ser de nuestros muchachos de ahora.

Mal dirigida la inteligencia, bastardeados los sentimientos y mal encajonada la voluntad, ¿que puede esperarse de los niños de hoy hombres de mañana?

Procurar el remedio á enfermedad tan grave debe ser el principal objeto de los periódicos profesionales.

Nosotros, en lo que podamos, contribuiremos á levantar la primera enseñanza de la postracion en que yace.

Lo que se enseña en nuestras escuelas es poco menos que inútil, y deben desterrarse sistemas de instruccion y educacion tan baldios.

La Institucion Libre de Enseñanza dá la norma que debe seguirse, siquiere esto sea, por los resultados que en tal Centro se consiguen.

Pero al mismo tiempo es necesario que, las Juntas provinciales y locales asi como la inspeccion, sean una verdad, y no se haga de los maestros instrumentos de caciques y alcaldes de montería.

De todas estas cosas, asi como de los libros de texto, nos ocuparemos en otros escritos.

P. DRO.

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL DIA 31 DE OCTUBRE.

Presidencia del primer Teniente Alcalde.

Se abrió aquella con asistencia de doce Sres. Concejales.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda impetrar del Prelado permiso para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla de la Beneficencia.

Con objeto de gestionar la cesion de parte de la Colegiata de S. Isidoro, para instalar en ella los Tribunales de esta Capital, se nombró una Comision compuesta de los Sres. Alcalde, Mollo y Caevas.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos, y aprobó la distribucion por capítulos para el mes próximo.

Lo quedó asimismo de la resolucion dada á la alzada interpuesta por Don Facundo Mercadillo, contra el acuerdo de este Ayuntamiento confirmado por el Sr. Gobernador Civil, por el que no accedió á la expropiacion previa de una servidumbre de luces y vistas que la casa del Sr. Marqués de Torneros, tiene sobre la del apelante.

Se autoriza, de acuerdo con la Comision de Policia y Arquitecto, la reforma de una casa en el arrabal del Puente del Castro.

Pasaron á informe de la Comision de Policia dos reclamaciones sobre

asuntos que afectan á la via pública.

Se acuerda pagar, previo el visto bueno del Presidente de la Comision de Policia, la relacion valorada de las obras de la Alcantarilla de la calle de la Plata.

Habiendo cumplido el término legal los individuos de la Comision Inspectora del Censo electoral, para Diputados provinciales, Sres. Quiñones y Eguilagaray, se procedió á nombrar en la forma que determina el art. 51 de la Ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, los que hayan de reemplazarlos; y fueron designados los electores D. Vicente Lopez Gonzalez y D. Antonio Arriola.

De todas partes.

Leemos en un colega:

«Los periódicos de Santiago dan cuenta de una reunion en la alcaldia para tratar de la rebaja del precio de las carnes; porque el vecindario de aquella ciudad, como el de casi toda España, no puede ya tolerar el escándalo de que mientras que el precio del ganado baja considerablemente hasta arruinar al infeliz ganadero, los espendedores de carnes se niegan á toda rebaja. La prensa fué citada á la reunion, y, segun acuerdo tomado en ella, empiezan á publicar listas de vecinos que se comprometen á formar parte de una sociedad cooperativa, mediante la cual obtendrán artículo tan necesario al precio del coste, con el pequeño aumento que corresponda á los gastos de expencion.»

Nos hemos fijado en este asunto de interés local, porque hoy reviste carácter general. En todas partes se arruinan los productores para que medren los traficantes y mediadores, obteniendo ganancias fabulosas á costa de la apatía del público consumidor, que, conociendo el remedio, no lo aplica.»

Si en Leon hiciéramos lo propio, obligáramos á los industriales á que tuvieran mas consideracion al consumidor, y se condolieran del pobre, que son los que trabajan para sostenerles en su industria.

¿Green los carniceros de esta capital que hicieron una gran rebaja con los 10 céntimos en kilo, dado el precio á que esta hoy el ganado, y dado el tiempo que vinieron vendiéndola á los precios de cuando se vendian las reses á doble del que tienen hoy?

Pero claro está, los espendedores de toda clase de comestibles, y principalmente los de primera necesidad, cuales son el pan y la carne, á lo que atienden es á proporcionarse una ganancia cuanto mas exagerada mejor; por eso no se descuidan un segundo en alzar el precio de sus artículos, los unos en cuanto la cosecha se presenta con visos de ser mala, aun cuando el precio del grano no se altere, y los otros en cuanto en un mercado se vende el ganado á precios algo mas subidos que en los anteriores. Pero no se dan igual prisa despues á favorecer al consumidor, bajando los precios que sin razon aumentaron, cuando como hoy el trigo se cotiza bastante barato, y las transacciones en el ganado se hacen medio devalde.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre lo que dejamos expuesto.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernacion mandando, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado que continúa en vigor la de 20 de Diciembre de 1884 respecto de las mercancías contumaces que procedan de puertos donde recientemente se haya padecido el cólera morbo-asiático.

En su consecuencia, se dispone que las pieles, plumas, pelos, lanas, algodón, lino, cáñamo, papel y cueros al pelo ó de empaque que no tengan origen de fábrica con la debida preparacion, para la industria y comercio, y los trapos, colchones y ropas usadas de cama, procedentes de puertos súcios de cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante, cuyos géneros contumaces hayan permanecido en la poblacion invadida durante la epidemia, sean sometidos á espurgo, fumigacion y ventileo en el puerto de descarga, en punto aislado, elegido por la direccion especial de Sanidad, de acuerdo con la Junta sanitaria local, durante los veinte dias siguientes al de la terminacion del plazo de veinte dias que el art. 40 de la ley del ramo determina para que los buques procedentes de puertos en que se haya sufrido alguna de dichas enfermedades sigan sujetos á la cuarentena que se hallase establecida.

La Compañia del teatro titulado *Las Delicias* situado en la plaza de S. Marcelo, frente al palacio de la Diputacion, ha mejorado el personal con varios artistas escogidos, inaugurando hoy una serie de funciones nuevas y que indudablemente serán del agrado del público.

Los precios y las representaciones continuarán siendo á las horas de costumbre.

El Sr. Sanapé, que por medio de la rifa viene realizando la venta de artísticos objetos de mármol de Italia, desde mañana domingo ofrece al público su nueva tienda, casa del Sr. Carballo, calle de la Rua y San Marcelo.

En Santiago de Chile ha fallecido á la edad de 115 años la señora doña Agustina de Ahumada; y en Talca, de la misma república, doña Juana Gatica, otra dama que alcanzó la asombrosa edad de 130 años. Esta última dejó dos hijos uno de 88 y otro de 95 años.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villamandos, dotada con el haber de 600 pesetas anuales.

Las solicitudes se presentarán en dicha alcaldia dentro del término de 20 dias, á contar desde ayer.

Hemos recibido tres ejemplares del calendario *El Zaragozano*, que su autor D. Joaquin Yague ha tenido la atencion de remitirnos, por cuya atencion le damos las gracias.

Uno de los ejemplares, arreglado al santoral y meridiano de Cataluña, contiene además de lo que concierne a todo calendario la posicion geográfica de Barcelona ferias y mercados de Cataluña, Guia de Barcelona y coleccion de anuncios.

Los otros dos ejemplares, edicion hecha para España, uno de ellos es de cartera, a proposito para bolsillo, y ambos útiles á toda persona, pues contienen las épocas en que se celebran las ferias mas principales de España, y el precio en las tres clases por sus líneas férreas.

Ha sido promovido á Magistrado de la Audiencia de Talavera, el Juez de primera instancia de esta Capital, D. José Lison de la Carcel.

Nos alegramos del ascenso.

Se ha publicado el 21 cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua Española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboracion de distinguidos escritores. La suscripcion á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administracion del *Diccionario* y del periódico *El Crédito Público*. Paseo del Prado 30 principal derecha, á donde se han trasladado las oficinas.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en esta Administracion Principal por insuficiencia de franqueo durante el Mes de Octubre:

Cayetano Diez Sierra, La Bañeza; Angel Lopez Fernandez, Oviedo; Sr. Gefe del Depósito en el ferro-carril del Norte, Madrid; Francisco de Castro, Melgar de

Arriba; Sr. Obispo de Avila; Srta Doña Victorina Hidalgo, Leon; Ladis Enriquez de Caso, Joarilla.

En la inmediata villa de Mansilla de las Mulas tuvo lugar en la noche del 1. de este mes, un brutal atentado contra Leandro Padierna jóven de 19 años, sirviente en dicha villa, muerto, segun se dice, de un golpe en la cabeza al ser arrojado contra una esquina, parece ser que no quedó en esto la cosa y con feróz salvajismo hubo una colision entre mozos, de los que hay dos gravemente heridos de palos en la cabeza.

En la noche del 3 ordenó el Juzgado de Instruccion la salida del médico Forense que se personó en dicha villa, llamando la atencion que ante hechos tan graves (que de no ser exactos estamos dispuestos á rectificar) como los que dejamos consignados, el Juzgado de la capital no se haya constituido en el lugar de los sucesos.

El rey Humberto y un dentista.

En una carta de Roma que publica *L'Independance Belge*, se lee la siguiente anécdota:

Es notable la habilidad del padre Orsenigo en arrancar por medio de una llave y sin producir el más mínimo dolor, la muela más resistente, siendo tanto más numerosa su clientela en cuanto opera gratuitamente á los que sufren. El mismo Papa León XIII se hizo arrancar una muela que la paciencia de Su Santidad habia sometido á las más dura de las pruebas. Poco tiempo despues el rey Humberto, de regreso de una partida de caza y hallándose en Castel Porciano, sintió un ligero dolor de muelas y como en otra ocasion un dentista, bastante celebrado por cierto, le arrancó poco menos que una mandíbula, S. M. mandó llamar al padre Orsenigo, sin acordarse de que tal vez éste no accedería á los deseos del monarca, por escrúpulos religiosos.

El padre recordó que sobre el Quirinal pesaba un interdicto papal y no quiso ir al Palacio Real sin antes haber tranquilizado su conciencia. Consultó al Cardenal-vicario y éste se dirigió á Su Santidad.

León XIII mandó decir al padre Orsenigo que «el debía obedecer ante todo á los deberes humanitarios» y en su virtud éste se trasladó al Quirinal donde realizó la operacion con la misma llave de que se habia servido para Su Santidad.

Cuando refirió el hecho á un amigo, díjole enseñándole la llave:

Hé aquí un punto de union entre dos potencias. Quién hubiera creído que la llave de Garangost pudiese unir lo que ha separado la ley de garantías!»

La cosecha de vino ha sido tan abundante en ciertas comarcas de la provincia de Zaragoza que faltan vasos para colocar tanto caldo.

Los precios, sin embargo, son muy aceptables, por más que no pueden considerarse como establecidos los que han alcanzado alguna partidas.

Parece que los funcionarios del orden judicial designados por las diferentes Audiencias de España para asistir al Congreso jurídico, no pondrán concurrir á las sesiones de este Congreso, obediendo órdenes superiores.

Lo que en España hay que ser, es maestro de escuela, y sino lean ustedes para convencerse, el siguiente recorte:

El maestro de la escuela de niños de Villar de Argüeso, partido de Reinosa, ha acudido á la Junta provincial de Instruccion pública en solicitud de que ésta dé las órdenes oportunas para que le sea satisfechos sus haberes, ó en otro caso que se le autorice para implorar la caridad pública.

O las autoridades encargadas de velar porque las leyes se cumplan toman cartas en este asunto y hacen que se aboné á dicho maestro los sueldos que se adeudan, ó creemos que no hay justicia en la tierra.

Han dado principio las obras de la alcantarilla de la calle de la Rúa, y llamamos la atención del Sr. Arquitecto municipal sobre la manera de ejecución de las excavaciones, pues dado el temporal de lluvias que tenemos, y lo profundo de aquellas, podrían sobrevenir lamentables desgracias, si no se hacen buenas y bien acondicionadas entivaciones.

Ha regresado de su pronto viaje á Madrid, el dentista de S. M. la Reina D. Rafael Alcaide y Burillot y permanecerá hasta mediados del presente en esta población, teniendo para dicha época que salir para Oviedo donde es esperado por algunas personas.

Por varios aficionados al arte de Talmá, se están ensayando el drama en tres actos *Angel*, de Javier Santero, y la zarzuelita *El Hombre es Débil*, para dar una función en el teatro y socorrer con sus productos á una familia desgraciada.

En Málaga se refiere un caso verdaderamente curioso: una criada vertió sin querer un lavamanos sobre los paquetes de pólvora que tenía el dueño dispuestos para salir á caza. Enturecido el cazador, despidió inmediatamente á la doméstica. Esto fué por la mañana.

Pocas horas después debió la vida á aquella torpeza de la criada una hija del amo, que tan furiosamente la despidió. La niña arrojó inadvertidamente una cerilla encendida sobre los paquetes de pólvora, que por estar mojada, no se inflamó, evitando una espantosa desgracia. Aquella misma tarde entró de nuevo en la casa la despedida sirvienta, llamada por sus agradecidos amos, que la gratificaron con largueza sin que la torpe criada pudiera volver de su asombro al ver tanto agasajo.

Reemplazos del ejército y responsabilidades de los prófugos.

Es muy frecuente que un mozo con número posterior en el sorteo, vaya á servir por el que sacó el número anterior pero que estaba ausente cuando se verificó el ingreso en caja, y se ha visto también que el que se presentó en obediencia de la autoridad, ha servido todo el tiempo de activo por el que tuvo la suerte de evadir su persona por ciertas mañas ó favores, y se desea saber del Gobierno, ó de quien compete, que responsabilidad nazca de este acto de servir por otro, contra el mozo á quien cupo la suerte en propiedad, porque nada parece más natural que el que suple faltas de estas gravedad, sea indemnizado.

SECCION RECREATIVA.

EMILIA VILLACAMPA.

¡Señora! esclama... ¡Perdon!
y, al escuchar su alarido,
la Regente ha respondido;
¡Hija de mi corazón!

(PARODIA).

Hay unos que la llaman «la piadosa»
Otros «alma de cera»;
Algunos la suponen un querube
Que ha bajado á la tierra,
Rompiendo esplendorosa el Firmamento
Adornada de gracia y de belleza.
Las madres la señalan á su paso
A sus hijitas tiernas,
Y las hijas exclaman sollozando:
—«Ay, que niña tan buena!..
Qué sentimientos tiene tan sublimes;
Quien fuera como ella.

Emilia Villacampa es la heroína
Que admira Europa entera;
El angel tutelar del desgraciado
Que llora entre cadenas
De sus pasados yerros el castigo,
O el fanático amor á sus ideas.
Sentenciado á morir en un cadalso
El ser á quien debía la existencia,

No descansa, no duerme,
No come, no respira, no sosiega,
Siempre en actividad, en todas partes
Llorando se presenta.
—«Perdón, perdón, perdon para mi padre,
Por compasión clemencia...
Yo moriré por él si es necesario...
Que mi padre querido no perezca...»
Dice á los jueces, con sentido acento,
La púdica doncella;
Y aquellos hombres sordos, impasibles,
De afable rostro y corazón de piedra,
Con rigor inhumano,
Dictan al cabo la fatal sentencia.
No son ellos culpables, sin embargo,
Sinó las leyes férreas;
Que subsisten aun para ignominia
De la española tierra.

A cidos de la niña dolorosa
Llega también al fin la triste nueva
De que están en capilla,
Víctimas de la suerte triste y negra,
Su padre y compañeros de infortunio,
De fatigas y penas.
Todavía la niña no desmaya,
Sino quo con mas brio y mayor fuerza,
Desde un extremo á otro
De la nacion ibera,
Repercuten los ecos lastimeros.
De sus tristes lamentos, de sus quejas,
A las gradas del trono
Donde se asienta generosa reina,
Llegan tambien los tristes álaridos
De la presunta huérfana.
Ya no es posible resistir mas tiempo,
Y la clemencia llega,
Cuando los reos alcanzar creían
El término fatal de su existencia.

Tejed, tejed guirnaldas,
Oh virgenes de Iberia,
Para adornar de Emilia Villacampa
La tersa frente, la ideal cabeza;
Pues al orlar su frente nacarada
Con sin igual diadema,
Dedicáis un recuerdo á Maria Pita
Y á la inmortal Mariana de Pineda.

José Benigno.

Pensamientos de un músico viejo

El amor es una sinfonía.
Empieza en *andante*, sigue un *allegro*
y acaba en *piu mosso*.
Suelen abundar los silencios y hay muchos compases *trinando* y con *mordentes*.
Tampoco faltan *tremolos*, ni *fugus*, ni *trasportes*.

La historia registra muchos hombres célebres que han tocado diversos instrumentos.

David con ser profeta, se dedicó al arpa. Nerón, emperador distinguido, á la flauta, y Espinel, poeta, músico y fraile, á la guitarra.

Hoy lo que mas se toca es el violón.
El estado honesto es una composición sin acompañamiento; *melodia* pura.

El matrimonio es un *acorde* (perfecto ó imperfecto.)

La viudez prematura es un compás de espera.

Lo que hay que evitar en el matrimonio son los *tresillos*.

Se ha observado que el *entusiasmo oficial* va siempre acompañado de iluminaciones, cohetes y música.

O lo que es lo mismo: gas, pólvora y semifusas.

Los tiempos de la vida son como los tiempos de la música.

La juventud es un *scherzo*; la vida madura es un *moderato*; la vejez un *morendo*.

Esta vida, es un soplo. El primero que tocó el cornetín de llaves fué el que pensó esto.

Inconvenientes musicales de la suegra:
Por regla general, tiene cuatro bemoles.

Es un paso difícil.
Repite mucho.
Dá salidas de tono.
Desafina.
Y abusa del metal.

Los oradores parlamentarios y los bombos tienen una sola misión sobre la tierra: despellejarse y hacer ruido.

El colmo de la perfectibilidad humana, es tocar el tambor por música.

La pintura y los afeites son en las mures notas de adorno.

El sí que nos dan es muchas veces una nota falsa.

ANUNCIOS.

Se arrienda un huerto á la Calleja de S. Mamés. Para tratar, verse con Don Eduardo Suarez, plazuela de S. Marcelo 9, 2.º

IMPORTANTE.

En el Establecimiento de Colomán Morán, Zapatería 17 y procedente de Aldeanueva, se acaba de recibir pimienta especial para mondongos, donde sus numerosos parroquianos podrán surtirse de él como en años anteriores.

En dicho establecimiento, entre otros géneros, se expende buen chocolate de una de las principales fábricas de Astorga, dando como ventaja á todo el que con suma sus chocolates, una por cada diez libras que compre, y se garantizan las clases, sometiéndolos al cotejo de cuantas marcas se despachan en dicha localidad y se admiten encargos para quien desee tareas de chocolate, á gusto del consumidor.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS.

Por D. Sabas Martín Granizo vecino de esta ciudad, se vende en subasta extrajudicial que tendrá lugar en casa de dicho señor el domingo 28 del corriente, setenta y nueve fincas sitas en los pueblos de Valdefresno, Villacil y Villaseca.

Por el mismo señor se venderán en igual forma el domingo 21 del corriente cuatro fincas sitas en Villaquilambre y tres en San Felz de Torio.

El precio y demás condiciones están de manifiesto en casa del vendedor.

Rafael Alcaide y Burillot

(FILS DE MADAME ANTOINE)

DENTISTA DE SS. MM.

Coloca dientes postizos desde 20 reales en adelante, sin producir daño alguno, empastes, orificaciones, extracciones etc. con todos los adelantos modernos, y al alcande de todas las fortunas.

Horas, de 9 á 12 y 2 á 6

PLAZA DEL CONDE, 2, PRINCIPAL.

BUENA OCASION.

De Ponferrada del Bierzo, le acaban de llegar á Constantino Martínez, de la Calle Sta. Cruz, 800 arrobas de Pera Caruja, Pera Moscatel, Repinaldo, Manzana, muy superior Raneta y hermosísimas Castañas, pasar á verlo que todo ello daré muy arreglado.

En el Establecimiento de Maximino Alegre, Zapatería, núm. 20, hay de venta buenos garbanzos, por libras y por heminas desde 35 céntimos á 50 la libra, y toda clase de legumbres, vino blanco, superior Jeréz á tres reales el cuartillo y toda clase de generos propios de este establecimiento. Por el mismo se arrienda unas habitaciones con servicio de escusado.

Se vende una partida de patatas blancas y de buena calidad.

La persona que desee tratar en su compra, en esta Imprenta darán razon.

Los viajeros que quieran tomar pasajes para Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacífico, pueden tomar billete en Leon. Calle Nueva Núm. 6, en cuyo punto, se darán todos los detalles necesarios y referentes al viaje.

Don Casimiro es el Representante en Leon de la Compañía Inglesa y ruega al público, no se confunda esta Compañía, con la de los Vapores Alemanes y otras Empresas.

Los que tomen billete tendrán rebaja del precio ordinario.

ARRIENDO.—Se arrienda el Molino de la Sierra del Agua, donde darán razon.

En la calle de Travesía de Revolloledo núm. 1, casa de Isidro Alonso, se venden hojas de balcones y puertas sacadizas de obra, y pipas para vino.

Por D. Salvador Llamas, se arrienda un pozo de las mejores condiciones para conservar nieve, y situado en término de esta ciudad.

En la tienda de comestibles del Maragato Sta. Cruz 16, se sigue vendiendo toda clase de legumbres, embudidos de cerdo, buenos licores, vinos blancos y tintos superiores y comunes, aguardientes de varias clases anisados; pero especialmente en anís de la coalicion republicana, no solo por el nombre que lleva, sino que es muy saludable al paladar, es tónico, refrigerante; y como refresco no tiene rival.

Ya lo sabeis, ciudadanos, al Anís de la Coalicion Republicana.

ENCUADERNACION

DE

JUAN PRESA,

Calle de la Rúa, núm. 10.

Se encuentran toda clase de libros y obras completas y por suscripcion. LEON.

Colegio de 2.ª enseñanza de Astorga

Segunda enseñanza completa hasta el grado de Bachiller: los estudios tienen completa validez académica y los exámenes se verifican en el mismo Colegio formando parte de los Tribunales superiores.

El brillante resultado obtenido en el curso anterior es la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia: Sobresalientes 11; Notables 13; Buenos 9; Aprobados 3; Un Premio y una Mención honorífica obtenidos en pública oposicion en el Instituto de León, coronan tan lisonjero éxito.

Se admiten alumnos *internos* y *externos*: para más detalles pidanse prospectos y Reglamentos al Director D. Juan Gerredra, Astorga.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 16, de la calle Sta. Cruz, en la tienda de la misma darán razon.

Gran Fábrica del laboreo mecánico

DE

MADERAS

EN

los Pinares de Soria (San Leonardo)

Obra de Carpintería

con rebaja de más de un 20 por 100 en los precios corrientes en el mejor pino de Soria.

Depósito en Palencia, Almacén de maderas de P. Ruiz Galán, Representante general de la fábrica, Plaza Mayor 6.

Ultimos modelos de Madrid y París en puertas, ventanas, huecos de balcón, vidrieras, persiana de librillo, escaleras, peldaños sueltos, tablecillos de retrete, balaustres, molduras, etc., etc.

Se hacen contratas á precio fijo de toda clase de obra de Carpintería, previa remision de dibujos y memoria de la misma.

Se reciben avisos en la Travesía de la Concepcion núm. 7. 8—8

SANTOS OLIVERA.

En la calle de Matasiete, núm. 3, se vende cajas de cerillas de 400 lucas á 10 céntimos de paseto, chorizos en aceite, garbanzos y vino de todas clases.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. — Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

JOYA MEDICINAL,
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

Salinas, sulfurosas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas
 ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS,
HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR
 autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, duros, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á tener resultados opuestos á los que se propagan.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.


Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Antón Martín), MADRID.

DEPOSITOS EN LEON. — D. Joaquín Rodríguez. — Sra. Viuda de Chalanzon. — Sres. Merino é hijo. — D. Vitores Peña Izquierdo.

CHOCOLATES



Los clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8

La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Segales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENT Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuatros de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente
 Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nueva, obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

FRANCÉS Y VOLAPUK

por el conocido Profesor de esta Ciudad SR. CASTRILLON.

Honorarios mensuales, cinco pesetas, en su casa.

Lecciones particulares diez pesetas.

Método único y rápido.

Santa Cruz, 20, 2.º

BURRA DE LECHE. En el Rastro viejo, calle de la Torre, núm. 3, hay una bien mantenida á pienso.

En la calle de la Paloma núm. 18, se venden y alquilan máquinas para embutidos.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañón núm. 2.

Se arrienda una habitación en la casa del molino de la Sierra del Agua.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS BERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyección de



Leon: Viuda de Chalanzon y Sobrino. Dirigir los pedidos importantes á C. A. SAAVEDRA, 55, Taitout, París.

Aviso á las personas de gusto.

En la plaza de San Marcelo se ha establecido una tienda provisional de objetos de arte, todo piedra marmol de Italia de varias clase y colores, surtido muy variado, tal como floreros, fruteros y muchos objetos de interesante novedad, dicha tienda estará abierta desde las diez de la mañana á las seis de la tarde, para la venta ordinaria y de las seis de la tarde en adelante venta forzosa por números. 4=9

Liquidacion de Géneros.

con una considerable rebaja de precios

Decidida esta casa á deshacerse en un breve plazo, del Comercio de géneros de novedad que tiene establecido en esta capital calle de la Rúa núm 2 esquina á la plaza de San Marcelo, anuncia al público que desde hoy empiezan una verdadera liquidacion con una considerable rebaja del precio de su coste.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de don Gutierrez, núm. 4, de dos pisos, al que le intere su compra en esta Imprenta se dará razon.

CAFE DE LA ESTERA

En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo surtido de estera cordelillo de pita de siete y ocho reales vara, cordelillo esparto, se colocará en las habitaciones á 6 rs. vara y 5 y medio sin colocar; Estera pleita á tres reales en las habitaciones colocada y dos y medio reales sin colocar. Felpos blancos á 8 reales y de color á 12 reales.

ALMACENES EN RENTA.

En la calle de Guzman el Bueno, número 10, se arriendan unos bastante capaces para colocar maderas ú otros efectos; para tratar de ajuste verse con la que habita en la misma casa. 2

FABRICA DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTE

EDMUNDO LOZANO Sierra del Agua. — LEON.

EN EL CASINO LEONÉS.

Se vende muy barato un piano de c, propósito para sociedades de recreo.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,

PARSONS Y GRAEPEL

antes David B. Parsons

ALMACEN MONTERA, 16 (antes 29) DEPÓSITO



CLAUDIO GOELLO, 43. MADRID. Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el silo de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja. 2=5

Por la viuda de D. Manuel Lopez, se arrienda una huerta de cabida 12 fanegas sita en esta ciudad á la Carretera del Puente del Castro.

Los que se interesen en dicho arriendo pueden verse con dicha Señora Calle de Matasiete núm. 3.